



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Continuación de empalme socioambiental – Dirección de Áreas Protegidas (DAP – SDA)		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA AB-SDA; DAP SDA		
FECHA:	05-02-2026	HORA DE INICIO:	9:00 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Dar continuidad al proceso de empalme socioambiental entre la Dirección de Áreas Protegidas de la SDA y el equipo social de Aguas de Bogotá con el fin de acordar líneas de articulación, recibir lineamientos técnicos, priorizar acciones para la continuidad de los procesos en el mes de febrero y definir orientaciones metodológicas.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Orientaciones para Paisaje Sostenible	A la hora, de manera virtual, los profesionales sociales de Aguas de Bogotá (Daniel Ricardo Caita y Ginna Lizeth Beltrán) realizaron la socialización de los elementos abordados en la reunión de coordinación con PS, para lo cual, desde la Dirección de Áreas Protegidas el equipo profesional de la SDA en el componente social liderado por Natalia Giraldo y Fernando Muciaprecisó que, para el momento actual, los esfuerzos en Paisajes Sostenibles deben concentrarse en dos líneas prioritarias: la caracterización socioeconómica y el mapeo de actores, en este orden de ideas como acción concreta, se planteó la realización de una reunión de articulación con Andrea Montoya (Paisajes Sostenibles – SDA), con el objetivo de aclarar qué información es requerida para la caracterización de la población, qué herramientas metodológicas se están contemplando desde PS y cómo se integrarán estos ejercicios. Esta reunión se propuso de manera tentativa para el martes 10 de febrero, en modalidad virtual. Se señaló la necesidad de articular la caracterización socioeconómica con el ejercicio de mapeo de actores, de manera que ambos procesos dialoguen y se complementen metodológicamente. Para ello, se recomendó revisar y sistematizar información existente en actas de mesas de participación y otros espacios comunitarios, tales como juntas de acción comunal, procesos de reserva campesina y ejercicios de ordenamiento ambiental predial, como insumos base para identificar actores y sistemas productivos. Adicionalmente, se indicó que el 16 de febrero se realizará un espacio de socialización de los avances alcanzados en la revisión y construcción de las matrices de actores asociadas a Paisajes Sostenibles.
2	Protocolo de Acceso Diferencial	Se informó que durante la siguiente semana se dará inicio al trabajo técnico para la construcción de la propuesta de Protocolo de Acceso Diferencial, resaltando la

		importancia de aclarar previamente aspectos clave relacionados con calendarios de uso, delimitaciones territoriales y puntos específicos de acceso. En particular, se mencionó el caso del Mirador de los Nevados, identificado como punto 21 en el sistema SIG, así como el Camino del Indio (Tuna Alta) dentro del mismo sector, señalando que la discusión debe profundizar en la relación entre los caminos, los usos culturales y la presencia de sitios de especial significado, como cementerios o lugares sagrados. Asimismo, se planteó que el protocolo deberá articularse con lineamientos de mayor jerarquía, tales como el CONPES, los Planes de Vida y los enfoques de cuidado de sitios sagrados, lo cual implica caracterizar los usos, las prácticas y los significados asociados a estos espacios. En este contexto, se mencionó que la SDA cuenta con un equipo contratado para la articulación con la Secretaría de Planeación, orientado a la caracterización de sitios sagrados, como parte del cumplimiento de la política pública vigente. En este sentido desde la DAP se realizarán las consultas respectivas para articulación de trabajo desde los diferentes equipos.
3	Mesas Territoriales – PDEM Cerro Seco	En relación con las Mesas Territoriales del PDEM Cerro Seco, se señaló que en los últimos meses se han evidenciado dinámicas complejas y escenarios de tensión, asociados a la diversidad de intereses presentes en el territorio, a las particularidades socioambientales del área protegida y a los avances y percepciones frente a la gestión e implementación del Plan de Manejo Ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su rol de administradora del parque. A ello se suma la disminución en la participación institucional registrada durante el mes de diciembre, principalmente por situaciones contractuales, lo cual ha incidido en la continuidad y fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional. Estas condiciones podrían generar vacíos en la toma de decisiones y en la gestión integral del territorio, razón por la cual se considera necesario reforzar de manera sistemática los acuerdos de relacionamiento, así como los lineamientos de moderación, uso de la palabra y respeto por la agenda, con el fin de garantizar espacios de diálogo más ordenados, efectivos y orientados al cumplimiento de los objetivos del área protegida. Se identificaron actores clave con alta incidencia en el espacio, entre ellos: - El Colectivo Amigos de Cerro Seco, dentro del cual algunos integrantes se auto reconocen como comunidad muisca, junto con presidentes de juntas de acción comunal de barrios aledaños. - Un grupo de campesinos que ha manifestado inconformidades asociadas a la dinámica de la vía. - El grupo minero representado por Nataly (Malkenu), cuya presencia genera tensiones con actores urbanos defensores de la conservación. - Actores políticos, como ediles u otros representantes de instancias de elección popular.

		Frente a la dinámica de las mesas, se planteó la necesidad de establecer claridades en los tiempos de intervención y réplica, proponiendo que quien tenga el punto en agenda realice la presentación inicial y posteriormente se definan tiempos específicos de réplica, visibles para todos los participantes (por ejemplo, mediante temporizadores en pantalla). Como temas prioritarios para la próxima sesión a desarrollar el sábado 7 de febrero se identificaron: - Presentación de los asistentes - Socialización de los acuerdos de relacionamiento - La presentación de la implementación de la gestión del PDEM Cerro Seco. - La socialización del diagnóstico de la dinámica vehicular. - Espacios de socialización solicitados por la comunidad. También se acordó definir con mayor claridad los roles de Natalia y Daniel en los procesos de moderación, manejo de tiempos y conducción del espacio, así como la inclusión de pausas estratégicas para recordar los acuerdos de relacionamiento. Y el rol de observación y apoyo de las situaciones y dinámicas para valorar el espacio a cargo de Ginna L. Beltrán. Finalmente, se precisó que: - La elaboración de las actas estará a cargo del gestor de OPEL. - Los derechos de petición serán centralizados y gestionados por la administración del área protegida. - La mesa territorial es un espacio liderado por el equipo de administración del PDEM Cerro Seco, quien orienta su desarrollo. En este sentido, se resaltó que la participación en las Mesas Territoriales constituye un insumo fundamental para la identificación y valoración de las necesidades del área protegida, así como para el fortalecimiento del rol de la Secretaría Distrital de Ambiente y de la administración del PDEM Cerro Seco, permitiendo ajustar metodologías, mejorar la conducción de los espacios y ejercer un mayor control sobre las intervenciones y los temas abordados. Adicionalmente, surgió la propuesta de convocar a próximas sesiones de mesa territorial a entidades como la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital y la Procuraduría Ambiental y Agraria, con el propósito de contar con respaldo institucional y garantes de los procesos, especialmente ante las complejidades del territorio en materia de orden público, conflictividad social y concurrencia de intereses diversos.
4	Varios	Definición de espacios en la agenda del equipo para reunión de retroalimentación de documentos de análisis de actores con RDH (JAT-TA-TU) Revisar la propuesta de relacionamiento y moderación de las Mesas Territoriales del RDH Jaboque y participar en su socialización, programada para el viernes 13 de febrero, en un espacio definido por la administración del área protegida. Así mismo, se acuerda acompañar la jornada de observación de aves como actividad de apoyo a los procesos de participación y educación ambiental.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

*En caso de ser necesario indicar en la “SÍNTESIS DEL TEMA” los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se ratifica que los procesos de Paisajes Sostenibles deben priorizar una caracterización socioeconómica y de actores a diferentes escalas territoriales y articulación con el equipo de PS encargado de los objetivos de inclusión en los PMA,
2	La construcción del Protocolo de Acceso Diferencial requiere una articulación interinstitucional sólida y un enfoque sensible a los usos culturales, calendarios y significados del territorio.
3	Las Mesas Territoriales del PDEM Cerro Seco presentan desafíos asociados a la baja participación institucional y a tensiones entre actores, lo que hace necesario fortalecer la moderación, la claridad de roles y el manejo del tiempo.
4	El equipo social de Aguas de Bogotá se consolida como un actor clave para apoyar la articulación metodológica, la moderación de espacios participativos y la sistematización de información social.

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Coordinar reunión de articulación con Andrea Montoya (PS – SDA) para definir herramientas y necesidades de caracterización	SDA – Aguas de Bogotá	10 de febrero de 2026
Socializar avances de matrices de actores de Paisajes Sostenibles	SDA – Aguas de Bogotá	16 de febrero de 2026
Iniciar construcción técnica del Protocolo de Acceso Diferencial, incorporando casos específicos (Mirador de los Nevados, Camino del Indio)	SDA	Febrero de 2026
Apoyar la Mesa territorial de PDEM CS y definir lineamientos claros de moderación, tiempos y roles para las Mesas Territoriales del PDEM Cerro Seco	SDA – Aguas de Bogotá	07 de febrero de 2026 y siguientes fechas
Participar del espacio de retroalimentación del documento de análisis del RDH Tunjo	SDA – Aguas de Bogotá	10 de febrero de 2026

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ginna Lizeth Beltrán Pérez	Profesional Social AB/SDA	<i>Ginna Lizeth Beltrán Pérez</i>
Daniel Caíta	Profesional Social AB/SDA	<i>Daniel Caíta</i>
Natalia Giraldo	Profesional Social DAP-SDA	<i>Natalia Giraldo</i>



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

Fernando Murcia

Profesional Social DAP-SDA

Fernando Murcia